

Santiago, 9 de Enero de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Depósito Reglamento Interno
Fondo Mutuo Banchile Global Megatendencias.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 365 de vuestro Servicio, hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del fondo mutuo señalado en la referencia, al que se le han efectuado las siguientes modificaciones:

Sección B – Política de inversión y Diversificación

- Letra B.3.1. Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: Se modifican las condiciones a cumplir para las inversiones en cuotas de fondos que no cumplan los requisitos señalados en la letra B.1. del Reglamento Interno del Fondo.
- Letra B.4.1. Contratos de derivados: Se incorporan los contratos de swaps en el segundo párrafo

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos: i) Se disminuye la remuneración de la Serie L de 3,95% (IVA incluido) a 3,57% (IVA Incluido). ii) Se establece que los porcentajes de remuneración señalados en la tabla de la letra F.2 son un tope máximo y no un porcentaje fijo mediante la incorporación del concepto de “Hasta” en las remuneraciones de cada serie. iii) Se incorpora un nuevo párrafo que señala que la Administradora podrá determinar la remuneración que aplicará, en cada una de las series, sin sobrepasar la cifra tope establecida en el reglamento. Así mismo, indica que la información de las remuneraciones estará a disposición de los partícipes que lo deseen consultar.
- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorporan dentro de los gastos que serán cargo del Fondo indicados en el numeral 1 de esta sección. aquellos relacionados con las operaciones forwards.

Artículo transitorio de Fusión

- Se elimina el artículo transitorio.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la norma de carácter general No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Les saluda atentamente,

Gabriela Gurovich Camhi
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.